



¿Mis respuestas son seguras y confidenciales?

SÍ

La Oficina del Censo está obligada por ley a proteger cualquier información que le proporcione y a mantener su estricta confidencialidad. Nadie, ni tan siquiera el presidente de Estados Unidos puede revelar su información, dado que el acceso a las respuestas individuales está prohibido.

El Título 13 del Código de EE.UU. recoge que su información personal podrá ser empleada exclusivamente con fines estadísticos. La ley, por tanto, garantiza que sus respuestas no pueden ser utilizadas en su contra. Los datos que proporcione nunca podrán justificar una acción policial o judicial contra usted. Tampoco tendrán validez legal para determinar si tiene derecho a recibir ayudas públicas.

De hecho, los empleados de la Oficina del Censo hacen un juramento para proteger su información personal de por vida.

En 1982, la Corte Suprema dictaminó que las respuestas del Censo, incluidas las direcciones particulares, están protegidas de acuerdo con la Ley de Libertad de Información (FOIA, por sus siglas en inglés). En 2010, el Departamento de Justicia determinó que la Ley Patriótica (Patriot Act) tampoco puede subvertir la confidencialidad de las respuestas del Censo.

NINGÚN tribunal tiene la potestad de hacer públicas las respuestas, y NINGUNA agencia tiene acceso a ellas -incluidas la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) o el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Esta es la primera vez que se puede responder el Censo a través de internet, de ahí que la Oficina del Censo esté adoptando las medidas necesarias para que las respuestas sean confidenciales.

Todas las respuestas enviadas a través de internet están encriptadas con el fin de que los datos personales proporcionados sean privados. Es importante señalar que el programa de ciberseguridad de la Oficina del Censo cuenta con los más altos estándares en cuanto a protección de datos. Una vez recibida, la información se elimina.

Sabía que...

- El Censo 2020 no incluirá una pregunta sobre ciudadanía.
- Responder al Censo contribuye a que las comunidades reciban la financiación que necesitan. Asimismo, ayuda a que los negocios adopten decisiones a partir de datos fiables, contribuyendo de esta manera al crecimiento económico. La información del Censo tiene un impacto en su vida diaria, ya que proporciona información vital para proveer de servicios e infraestructuras a su comunidad, como por ejemplo sanidad, centros para la tercera edad, empleos, representación política, carreteras, escuelas o negocios.
- Illinois corre el riesgo de perder aproximadamente \$1.400 al año por cada persona que no rellene el Censo.
- Puede mandar un mensaje de texto en inglés o español al 987-987 para hablar con un centro de asistencia de Illinois. A través de este servicio podrá recibir más información sobre el Censo y resolver dudas acerca de cómo responder, acceder a un listado de empleos disponibles para la campaña del Censo o comprometerse a participar.

HÁGASE CONTAR

Sus respuestas están protegidas y son confidenciales

#ILCountMeIn2020

Recomendaciones

- Rellene el Censo en su totalidad tan pronto como lo reciba.
- Explique a sus compañeros de trabajo, a su familia y a sus amigos la importancia que tiene llenar el Censo para el bienestar de su comunidad. Déjelos saber que cada persona que no rellene el Censo es responsable de que todos perdamos servicios.
- Únase a instituciones respetadas en su comunidad (escuelas, iglesias y centros comunitarios) y pídale que organizen jornadas informativas sobre la importancia de participar en el Censo.
- Haga una lista de eventos de aquí al Día del Censo, 1 de abril, que puedan servir para educar a los grupos de población a los que quieren hacer llegar esta información.
- Organice su propia fiesta alrededor del Censo, como una velada de bingo/Lotería.
- Suba esta información a su página de Facebook y/o a las páginas de Facebook de los distintos grupos de los que forma parte en la comunidad.
- Compruebe si sus bibliotecas públicas disponen de personal preparado para asistir a todo aquél que quiera llenar el Censo a través de internet.
- Pregunte a los maestros de sus hijos si pueden organizar un concurso de carteles o una actividad sobre la importancia de llenar el Censo.
- Haga copias de este material y pregunte a los negocios que hay en sus comunidades si puede colocarlos en un lugar a la vista del público.
- Asegúrese de crear espacios agradables, acogedores y seguros en los que poder hablar acerca del Censo.

Strength In Numbers

Este es el primero de una serie de documentos que promueven la participación de los latinos en el Censo 2020. El objetivo es asegurar que todos los residentes de Illinois sean contados para que puedan disponer de programas y servicios de calidad.

La información contenida en estos documentos ha sido adaptada de la Oficina del Censo de Estados Unidos, NALEO Education Fund, Child Trends, Kids Count, el Comité de Recuento Completo de Illinois y la American Library Association.

Esta publicación ha sido financiada por Forefront, Nielsen y el Departamento de Servicios Sociales de Illinois (IDHS, por sus siglas en inglés), a través de subvenciones de ICIRR y el Metropolitan Mayors Caucus. El contenido es responsabilidad exclusiva de la directora ejecutiva del Latino Policy Forum, Sylvia Puente.

Diseño: Juan Mora

Edición: Steven Arroyo y
Barbara Buell

Para más información, visite
www.latinopolicyforum.org
www.ilcountmein2020.org
www.census.gov

